

**ADENDA No 1 AL CONTRATO DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA
EL SERVICIO DE REMOLCAJE**

Conste por el presente documento, la Adenda No 1 al Contrato de Acceso a la Infraestructura Portuaria para brindar el Servicio de Remolcaje, que celebran de una parte:

TRANSPORTADORA CALLAO S.A., (la "Entidad Prestadora"), con R.U.C. N° 20537577232, con domicilio en Av. Contralmirante Mora No 590, Callao, Provincia Constitucional del Callao, representada por el señor Víctor Augusto Sam Chang, identificado con DNI N° 09868489, y el señor Rodrigo Parra del Riego Orihuela, identificado con DNI N° 08262214, según poderes inscritos en la Partida N° 12563268 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima; y de otra parte,

PSA MARINE PERÚ S.A., (el "Usuario Intermedio"), con R.U.C. N° 20603939281, con domicilio en Av. Paseo de la República 5895 Interior 501 Miraflores, Lima Peru, representada por el señor Jorge Olazabal Demichelli, identificado con D.N.I. N° 42767304 y el señor Santos William Revilla Valdivia con DNI N° 07604767, según poderes en la Partida N° 14207846 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, que en adelante se llamará "Usuario Intermedio", en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 03 de marzo de 2020, la Entidad Prestadora y el Usuario Intermedio suscribieron el contrato de acceso para la prestación de servicio esencial de remolcaje, con vigencia hasta el 03 de marzo de 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

La Entidad Prestadora y el Usuario Intermedio acuerdan ampliar el plazo de El Contrato por el período de un (1) año adicional, el mismo que regirá a partir del 03 de marzo de 2021 y vencerá el 03 de marzo de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS

La Entidad Prestadora y el Usuario Intermedio ratifican la vigencia de las demás cláusulas de El Contrato, en cuanto no hayan sido modificadas por la presente Adenda.

Ambas partes suscriben el presente documento por duplicado en señal de conformidad, el 21 de marzo de 2021



VICTOR SAM CHANG
Gerente General
TRANSPORTADORA CALLAO S.A.



RODRIGO PARRA DEL RIEGO
Gerente de Administración y Finanzas
Transportadora Callao S.A.

ENTIDAD PRESTADORA



Jorge Olazabal Demichelli
Gerente Comercial



William Revilla Valdivia
Gerente Senior Flota

USUARIO INTERMEDIO

